

Registro de Actividades de Tratamiento Diputación de Sevilla (P4100000A)

Tratamiento de datos personales derivados de los Convenios para la prestación del Servicio de Personal Archivero de municipios de menos de 10.000 habitantes

Actividad	Tratamiento de datos personales derivados de los Convenios para la prestación del Servicio de Personal Archivero de municipios de menos de 10.000 habitantes
Entidad	Diputación de Sevilla
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Encargada del tratamiento
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Cultura y Ciudadanía
Finalidad del tratamiento	Gestión documental a lo largo de todo su ciclo vital como conjunto de funciones y procesos reglados, la identificación, la valoración, la organización, la descripción, la conservación, la custodia, el acceso y el servicio, aplicados con carácter transversal a lo largo del ciclo vital de los documentos, para garantizar el acceso y uso de los mismos. De acuerdo con su carácter transversal, en este sistema deben participar todas las personas responsables de la gestión administrativa y de la custodia de documentos administrativos.
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento L.O. 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales (art.26)</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español</p> <p>Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p> <p>Decreto 97/2000, de 6 de marzo, del Sistema Andaluz de Archivos.</p> <p>Reglamento del Sistema de Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, BOP nº 61, de 16 de marzo de 2017</p>
Origen del tratamiento	<p>El/la propio/a interesado/a mediante solicitudes.</p> <p>La administración del municipio para el cumplimiento de sus funciones relacionadas con la finalidad del tratamiento.</p>

Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Toda persona física que se relaciona con la Administración del municipio en el ejercicio de sus derechos y deberes así como el personal contratado de orden externo que presta sus servicios como colaborador en las tareas propias del archivo.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI.
Cesiones previstas	Se pueden producir cesiones de datos cuando los documentos que los contienen sean requeridos por los tribunales de justicia, para su remisión a un organismo público, o a efectos de su publicación o difusión por investigadores con una finalidad histórica, científica o estadística.
Transferencias internacionales	No previstas.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los plazos de conservación de los datos contenidos en documentos serán los derivados del proceso de valoración documental que permitirá determinar su conservación o eliminación, los plazos de permanencia en las distintas fases del archivo así como su régimen de acceso. Según el Reglamento del Sistema de Archivo de la Diputación, todo ello es determinado por la Comisión de Coordinación Documental en función de las tablas de valoración de documentos aprobadas por el órgano competente de la comunidad autónoma de Andalucía.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none"> • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) dpo@dipusevilla.es • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.